

LA FRONTERA Y LA POLÍTICA EXTERIOR DE EUA. SU IMPACTO EN LA MIGRACIÓN Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN GUATEMALA

Anahías N. Gómez Á.¹

RESUMEN

Desde finales del siglo XIX y principios del XX, la miseria y la falta de políticas públicas provocaron que los guatemaltecos migraran en búsqueda de trabajo, a uno y otro país del antiguo Virreinato de Nueva España. Migración que se acrecentó a raíz de los efectos del crack de 1929, por ser un país cuya economía había sido capturada por una transnacional extranjera, la United Fruit Company (UFCO). Empresa dedicada a la producción y exportación de banano a gran escala, y al control de las autoridades guatemaltecas, en detrimento de los derechos de las mayorías. A partir del derrocamiento del presidente Jacobo Árbenz Guzmán en junio de 1954, por parte de la UFCO y la Agencia Central de Inteligencia (CIA), la democracia fue reemplazada por varios regímenes militares que contaron con el aval del gobierno de los Estados Unidos de América (EUA), lo que agudizó la migración, ya no regional, sino al país que precisamente, había planificado el fin de la democracia guatemalteca. Un país que en el imaginario social, aún es visto como un ‘crisol de culturas’. Tal es el caso de la inmensa mayoría de personas que aún intenta cruzar la frontera de EUA, creyendo que algún día serán ciudadanos estadounidenses, con plenos derechos. Los que decidieron emigrar, en el

1 Dra. En Historia (UCV). Máster en Estudios Internacionales y Diplomáticos (Madrid). Magister en Historia de América Contemporánea (UCV). Coordinadora del Doctorado en Historia UCV. Investigadora del Instituto de Estudios Hispanoamericanos, ORCID ID 0000-0002-5422-6350. bicentenariomonroeucv@gmail.com

marco de la Guerra Fría y el conflicto armado que asoló Guatemala por 36 años, enfrentarían un amargo despertar, signado por el desprecio y el racismo. Mientras que aquellos que optaron por permanecer en Guatemala, a pesar del terrorismo de Estado avalado por los distintos gobiernos estadounidenses, conformaron movimientos sociales como el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), cuyos objetivos hasta el día de hoy son, encontrar a los desaparecidos y justicia para los más de 200.000 muertos que dejaron las décadas de dictadura.

Palabras claves: Frontera migración, terrorismo, genocidio, Grupo de Apoyo Mutuo

THE U.S. BORDER AND FOREIGN POLICY: THEIR IMPACT ON MIGRATION AND SOCIAL MOVEMENTS IN GUATEMALA

ABSTRACT

From the late 19th and early 20th centuries, poverty and the lack of public policies drove Guatemalans to migrate in search of work to various countries within the former Viceroyalty of New Spain. This migration intensified in the wake of the 1929 stock market crash, as Guatemala's economy had been taken over by a foreign transnational corporation, the United Fruit Company (UFCO). This company was dedicated to the large-scale production and export of bananas and to controlling Guatemalan authorities, to the detriment of the rights of the majority of the population. Following the overthrow of President Jacobo Árbenz Guzmán in June 1954 by the UFCO and the Central Intelligence Agency (CIA), democracy was replaced by several military regimes that enjoyed the backing of the government of the United States of America (USA), which exacerbated migration— no longer just regional, but toward the very country that had orchestrated the end of Guatemalan democracy. A country that, in the collective imagination, is still viewed as a “melting pot of cultures.” Such is the case for the vast majority of people who still attempt to cross the U.S. border, believing that one day they will become U.S. citizens with full rights.

Those who decided to emigrate, amid the Cold War and the armed conflict that ravaged Guatemala for 36 years, would face a bitter awakening, marked by contempt and racism. Meanwhile, those who chose to remain in Guatemala—despite the state-sponsored terrorism endorsed by successive U.S. administrations—formed social movements such as the Mutual Support Group (GAM), whose goals to this day are to locate the disappeared and seek justice for the more than 200,000 people killed during the decades of dictatorship.

Keywords: Border, migration, terrorism, genocide, Mutual Support Group

Introducción

El tema sobre la migración guatemalteca a EUA, en especial, a partir del derrocamiento del presidente Jacobo Árbenz en 1954, debe analizarse sin omitir el contexto de la Guerra Fría, y el terrorismo de Estado impuesto por los regímenes militares que contaron con el aval de los presidentes estadounidenses que gobernaron ese país entre 1960 y 1996. Por regla general, las oleadas migratorias de guatemaltecos hacia EUA, suelen estudiarse desde los intereses particulares o apetencias sentimentales de cada quien, visto como una especie de viaje hacia un mejor destino, o enfocarse en las ofertas de empleo, o la grave situación económica que padecen la mayoría de los guatemaltecos, como elementos detonadores de la migración. Contrario a este tipo de abordaje, este trabajo toma en cuenta el carácter sui generis de EUA, sus ‘valores’, su particular política exterior, y como ésta repercutió negativamente en la institucionalidad de Guatemala. En consecuencia, varios motivos impulsaron el desarrollo de esta investigación. En primer lugar, comprender las causas históricas que obligan a los guatemaltecos a emigrar, determinar si una de esas causas tiene que ver con las actuaciones de la CIA y sus secuelas. En tercer lugar, responde a cierto interés académico-profesional, por estar a cargo de la cátedra de Historia de América Independiente en la Universidad Central de Venezuela, y por último, cumplir con uno de los requisitos del Postdoctorado en Filosofía y Ciencias Humanas en Nuestra América, Decanato de Postgrado y Educación Avanzada de la Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez”.

Esta investigación es del tipo histórico-documental, sobre la base de fuentes primarias y secundarias que sirven para comprender, explicar y reconstruir el pasado. En consecuencia, se consultaron artículos de periódicos, documentos jurídicos, además de extensa bibliografía sobre el tema, junto a la base de datos de las Naciones Unidas, presentada por el Departamento de Economía y Asuntos Sociales. La cual se encuentra disponible en red y recoge múltiples datos sobre el origen y destino de los migrantes. Como objetivo central, ésta investigación se centró en entender las causas que convierten a Guatemala en un país expulsor de su población. Además de conocer los cambios habidos en el proceso migratorio de los guatemaltecos; las consecuencias de la política exterior estadounidense en el devenir histórico de este país y, por último, el contexto en el que nace el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM).

Para el abordaje de la investigación, se dividió el trabajo en tres ideas principales, a saber: Migrantes de primera y de tercera en Estados Unidos de América. Una historia de exclusión. Donde se explica la discriminación a la que eran sometidos los migrantes europeos que viajaban en tercera clase, muchos de los cuales, además de perder la vida en el viaje, podían ser enviados de regreso a sus países de origen si no pasaba la inspección médica rutinaria. Lo que refleja que la política migratoria de EUA toma en cuenta el origen y “raza” de los migrantes. La segunda idea se titula: Estados Unidos en el siglo XXI ¿un país de inmigrantes? En esta parte, se explica la política de segregación iniciada desde el mismo gobierno de John Adams, segundo presidente de EUA, pasando por la conformación de las primeras leyes preferenciales que determinaban cuotas más altas para los migrantes europeos, en comparación con los provenientes de Asia y África: hasta la política xenófoba de la Guerra Fría contra los hispanoamericanos. La última idea se titula: la política exterior estadounidense en Guatemala y sus manifestaciones: el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM). Que se centra en explicar la política exterior seguida por EUA en Guatemala, desde principios del siglo XX hasta 1996, año de la firma de los Acuerdos de Paz que, si bien no redundaron en una disminución del flujo migratorio, visibilización el accionar de algunos movimientos sociales como el GAM, abocado a conocer el paradero de decenas de miles de desaparecidos, de obtener algún tipo de reparación para los familiares de las víctimas y el castigo para los perpetradores de las masacres contra civiles.

Migrantes de primera y de tercera en Estados Unidos de América. Una historia de exclusión

Hay varios temas que entran dentro de la órbita de la Doctrina de Seguridad Nacional² de EUA, uno de ellos es la frontera, el otro, la inmigración y, más propiamente, el tipo de migrante que puede establecerse en EUA. Desde mediados de 1600, todo aquel que había perdido su empleo o se había visto afectado con la abolición de la servidumbre en Europa, consideró a EUA como el lugar donde podía mejorar sus condiciones de vida. El volumen de migrantes, la falta de legislación al respecto y las pésimas condiciones sociales que presentaba EUA a finales del siglo XIX, estaban haciendo de la migración un tema de seguridad pública.

La (...) estación de procesamiento de inmigrantes de Nueva York, una fortaleza en ruinas llamada Castle Garden, se había convertido en un foco de corrupción y robo, donde los nuevos inmigrantes debían enfrentarse a estafadores, carteristas y ladrones armados antes de escapar con su libertad y su documentación. (Library of Congress [LOC], 2024.)

El número de inmigrantes estaba superando las capacidades de la ciudad de Nueva York para llevar un registro confiable de las personas de nuevo ingreso, además, la cultura y costumbres de los recién llegados, estaba generando incomodidad y recelo entre los estadounidenses. La respuesta del gobierno fue dictar leyes que limitaran la llegada de personas indeseables, según los parámetros establecidos. La Ley de Inmigración de 1882, excluía a los que pudieran convertirse en una carga pública, fuese por enfermedad, falta de recursos o ideología política. Con la Ley de inmigración de 1891, el Estado pudo deportar o impedir el desembarco de los indeseables.

A partir de 1892 y hasta bien entrado el siglo XX, la Isla Ellis, ubicada en el puerto de Nueva York, se convirtió en la ruta principal para la recepción de migrantes procedentes, fundamentalmente, de Europa, según disposición del presidente por el partido republicano, Benjamín Harrison, en el año de 1890. Hasta su transformación en un museo, las instalaciones de la Isla Ellis recibieron un total de 12 millones de inmigrantes.

2 “La DSN fue la sistematización de teorías y experiencias relacionadas con la geopolítica y se adoptó una vez concluida la Segunda Guerra Mundial. Se inscribió en el marco de la Guerra Fría desarrollada desde 1945 por los grandes centros de poder militar.” Ver: Édgar de Jesús Velásquez Rivera, “Historia de la Doctrina de Seguridad Nacional”, Convergencia, Universidad del Cauca, Colombia, enero-abril del 2002, Núm. 27, pp. 11-39, p. 11

La construcción de la infraestructura duró dos años y tuvo un costo de medio millón de dólares. La primera persona registrada fue una joven de nombre Annie Moore, de 15 años de edad, proveniente de Irlanda, que viajaba a bordo del SS Nevada. La joven, a diferencia de algunos de los pasajeros de tercera clase, pudo pasar la inspección rutinaria:

Annie Moore llega acompañada de sus dos hermanos pequeños Anthony, de once años, y Phillip, de siete. Los tres han viajado desde Queenstown (condado de Cork, Irlanda) para reunirse con sus padres, establecidos en Manhattan desde hace algún tiempo (...) Tras anotar sus datos [recibe] una moneda de diez dólares por ser la primera persona inscrita. A continuación, pronuncia un breve discurso de bienvenida. Annie observa al oficial mientras aprieta en su mano tan inesperado regalo. Es la primera moneda de los Estados Unidos que ha visto y la mayor suma de dinero que ha poseído. (Tejera, 2020, p. 14)

El proceso de inspección tanto de la documentación como de la persona se hacía en los barcos, en el caso de que el migrante viajara en primera o segunda clase. Estos dos últimos grupos los constituían las personas adineradas, la tripulación y el médico de abordó. En los camarotes de segunda clase viajaban aquellos que podían pagar el viaje con cierta holgura, como los comerciantes y el clero. Sólo aquellos que no pasaban el examen de inspección médica o tenían algún problema con la documentación eran trasladados a Ellis, y por regla general, eran los pasajeros de tercera clase. Todos debían pasar una certificación que era emitida por un agente del Servicio de Salud Pública de los Estados Unidos (PHS), y el procedimiento era como sigue:

Cuando un funcionario médico del PHS diagnosticaba formalmente a un inmigrante con una enfermedad o defecto, poniendo en duda su admisibilidad [aunque la PHS] definió su misión de forma bastante restringida —prevenir la entrada de enfermedades al país— (...) sus funcionarios interpretaron su trabajo de forma más amplia. Para ellos, el objetivo era prevenir la entrada de personas indeseables... (Bateman-House y Fairchild, 2008, p. 235)

En consecuencia, no pocos de los viajeros de tercera clase verían frustrados sus sueños, ya que si bien lograban resistir la incómoda travesía, podían no reunir las características o condiciones necesarias para ser considerado un aporte y no una carga para EUA.

En el lapso de dos décadas (1900-1920), el centro de inspección de inmigración de Ellis Island se convirtió en una cadena de montaje de evaluaciones médicas, desvirtuando el concepto social del cuerpo sano, productivo y moralmente puro, mientras que el proceso de selección se convirtió en parte de la definición de ciudadano estadounidense. (Arsuaga, 2020, p. 1, traducción nuestra)

Para las decenas que hacían la travesía en la clase marginal, varios eran los contratiempos que debían sobrellevar, lo que explica que sólo el 70% lograra el objetivo. Para los excluidos, la isla cambió de nombre, convirtiéndose en la Isla de las Lágrimas (Perec, 2021, p. 21). A diferencia de los otros pasajeros, sólo ellos eran trasladados a Ellis para una inspección más detallada, sólo ellos corrían el riesgo de ser marcados con tiza sobre sus ropas.

Tras desembarcar, los inmigrantes de tercera clase pasaban por una imponente entrada privada, lo más alejada posible de la observación de curiosos, y se dirigían a una sala de espera en una pérgola conectada a la Estación. Allí se realizaba el primer examen médico. (Arsuaga, 2020, p. 3, traducción nuestra).

Las letras “EX” estaban destinadas a aquellos sospechosos de portar algún tipo de enfermedad catalogada como inadmisibles para vivir en EUA; la letra “C” indicaba posible afección ocular; la “S” senilidad; y la “X” indicaba locura (Bateman, p. 236). En cuyo caso, pasaban por sesiones de electrochoque. Práctica de uso frecuente para el psiquiatra residente de Ellis (More, Pardue y Bofill, 2002, p. 47).

Convivir prácticamente hacinados durante toda la travesía, podía provocar el contagio de algún tipo de enfermedad, como resultado de la falta de higiene, de ventilación e incluso de una buena alimentación.

Los obreros que emigraban viajando en barco desde un puerto europeo a otro americano lo hacían con billetes de tercera clase, los más baratos. Por el dinero que pagaban, eran hacinados en los entrepuentes, cerca de las máquinas, donde se armaban cientos de literas... (Sueiro, 2021, p. 46)

Los diagnosticados como enfermos o una carga social nunca desembarcaron. Una vez superada la cuarentena, eran devueltos a su país de origen, más pobres y con más deudas de las que habían llegado. Ya que

de ser devueltos a sus países de origen, los propietarios de los buques debían correr con los gastos de manutención mientras estuviesen en la Isla, así como del boleto de regreso (Grueskin, 2017, p. 26).

Para este tipo de personas, Ellis fue el modo que encontró el gobierno de EUA para controlar el flujo migratorio. “Después de 1924, las únicas personas que eran detenidas en Ellis Island eran aquéllas que tenían problemas legales, así como los refugiados y desplazados” (Gaurko Gaiak, 2006, p. 15). De este modo, EUA estableció, desde la tercera década del siglo XIX, un método de discriminación para migrantes pobres, débiles, enfermos, para aquellos que huían por problemas políticos, o como resultado de algún conflicto interno en sus propios países.

Al llegar, se les rociaba con desinfectante e iban en fila a la oficina de registro donde se determinaba si se trataba de un inmigrante indeseable destinado a la fila de los excluidos. Los sujetos a medida de expulsión eran los locos, retrasados mentales, convictos, polígamos, prostitutas, anarquistas, los pobres sin recursos y, por supuesto, los enfermos y físicamente incapacitados. No se permitía tampoco la entrada a las madres solteras y a los menores sin acompañamiento. (Sueiro, Ob.cit., p. 48)

¿Qué parámetros empleaban los funcionarios a cargo de la inspección para determinar quiénes eran anarquistas o prostitutas? Si bien un agente algo preparado, podía hacer fallar en el interrogatorio a algún obrero de ideología anarquista o socialista, se desconocen las razones precisas que terminaban por expulsar a aquellas mujeres consideradas prostitutas. Mucho más si consideramos que tan sólo debían responder un total de 29 preguntas (Facing History & Ourselves, 2023). De acuerdo a S. González en Prieto Cascón: ‘Las autoridades americanas cuestionaban a menudo la moralidad de las mujeres solteras que viajaban solas a los Estados Unidos, sin una conexión legítima con un hombre que fuera de su familia’ (2016, p. 136). Sin detenernos a analizar la discrecionalidad de los funcionarios de la Isla Ellis para impedir el ingreso a EUA, la historia nos dice que la inauguración de las instalaciones de dicha Isla, y un resurgir del nacionalismo estadounidense, terminan por converger en el tiempo, una y otra vez, sobre la base de que el ‘otro’ es el enemigo, un peligro para la sociedad estadounidense:

Aunque la frontera nacional debía lidiar con numerosas condiciones raciales, coloniales y socioeconómicas subyacentes, y no puede

reducirse a un simple puesto de control migratorio, Ellis Island expone cómo la arquitectura facilitó la verificación y selección de nuevos ciudadanos estadounidenses. Como resultado, la Estación de Inmigración de Ellis Island se convirtió en un lugar donde se utilizaba el “examen de detección de enfermedades” para distinguir entre cuerpos indeseables y deseables y para proyectar esta imagen al público como una idea de ciudadano adecuado (Arsuaga, 2020, p. 9, traducción nuestra).

Prácticas que se traducen en legislaciones inhumanas y lesivas contra cierto tipo de migrantes, que aún hoy reúnen ciertas características no consonas con los valores estadounidenses. *Valores* que el historiador Samuel Huntington resumen en las siguientes: raza anglosajona; pertenencia étnica; cultura formada por una lengua (el inglés); una religión (el protestantismo); y una ideología, basada en la libertad y la igualdad del hombre (2004, p. 17). Lo extraño, pero que explica la discriminación, es que el último de los valores sólo aplica a los anglosajones.

Estados Unidos en el siglo XXI: ¿Un país de inmigrantes?

Para el momento en que empiezan a llegar europeos de otros países diferentes a Gran Bretaña a los EUA, no se había definido el término migrante. Concepto que es mucho más reciente a pesar de que el fenómeno es de larga data, al menos en EUA. En consecuencia, emplearemos la conceptualización aceptada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), que establece que el término “... se aplica a las personas y a sus familiares que van a otro país o región con miras a mejorar sus condiciones sociales y materiales y sus perspectivas y las de sus familias” (OIM, 2006).

Decir que los EUA es un país de migrantes, se convirtió en una slogan de moda en la medida en que los países europeos comenzaron a tener problemas para absorber su propia mano de obra, o al no poder satisfacer las necesidades básicas de la población, o en la medida en que se producían ataques contra los que profesaba una ideología religiosa distinta. Sin embargo, desde los mismos inicios de su fundación, allá por el 1607 hasta la actualidad, fueron los extranjeros, fundamentalmente anglosajones, los que ayudaron a poblar las colonias. Si bien la mayoría de los primeros pobladores eran británicos, al paso de la creación de nuevos asentamientos

se fueron sumando otros grupos étnicos, dándose el caso de colonias como Pensilvania, cuya población era mayoritariamente alemana:

Primero llegó una oleada de inmigrantes europeos no ingleses, aproximadamente 300 mil calvinistas, franceses o hugonotes (...) Muchos protestantes alemanes emigraron hacia América (...) y aproximadamente tres mil pasaron a América. La mayoría de ellos se estableció en Pennsylvania (...) El más numeroso grupo de inmigrantes estaba constituido por los llamados escoceses-irlandeses (...) quienes huían de los elevados arrendamientos y del desempleo (...) poco antes de la revolución norteamericana... (Morison, 2003, p.72)

Otro caso relevante lo constituye la fundación de Nueva York, hecha sobre la base de una colonia holandesa, Nueva Ámsterdam, arrebatada a Holanda "...sin un golpe ni una lágrima [con una población de unos] 7 mil habitantes" (Morison, p. 42). Algo parecido ocurriría en Carolina del Sur, con el establecimiento de hugonotes franceses y escoceses en 1683, junto a un número reducido de ingleses. De este modo, previo a la independencia, la mayoría de la población, sin contar a los nativos y los esclavos, pertenecía a uno de estos grupos: ingleses, franceses, holandeses, alemanes e irlandeses. Lapso durante el cual (1713-1760) se produjo un incremento del número de habitantes no superado posteriormente, pasando de unos 360 000 a 1. 600 000 habitantes. Aumento que suele explicarse por el elevado número de hijos y la inmigración. Más tarde, las guerras napoleónicas y el proceso de industrialización estadounidense, se convertirían en otro empuje para la inmigración, no sólo europea a EUA. De los cuatro millones en 1790, pasaron a ocho millones en 1860 (Ibídem, p. 62). El número de migrantes se fue multiplicando durante las tres últimas décadas del siglo XIX y principios del XX, trayendo consigo, según la élite política del momento, problemas sociales, étnicos, culturales y religiosos, asociados al origen del migrante y su preferencia política.

Durante los cuatro años de mandato de John Adams (1797-1801), los migrantes estuvieron en la mira y en el debate político entre los dos partidos del momento: los federalistas y los jeffersonianos o (demócrata-republicanos). Los federalistas, tendencia política a la que pertenecía el presidente Adams, habían obtenido la mayoría en el Congreso y, desde esa posición de poder, en medio de una guerra no declarada con Francia, lograron la aprobación de una nueva legislación contra los extranjeros,

conocidas como las leyes sobre sedición y naturalización. Fueron un total de cuatro leyes: Ley de Naturalización del 18 de junio de 1798, que elevó el número de años para obtener la nacionalidad estadounidense de 5 a 14 años. En ese mismo sentido, la Ley de Extranjería, aprobada el día 24 del mismo mes, permitía la expulsión de los extranjeros a través de una orden ejecutiva. En julio de 1798, se aprobó la Ley del Enemigo Extranjero que otorgaba “... la facultad de llevar a prisión y deportar a no (sic) ciudadanos que el gobierno considerara peligrosos o que hubieran llegado a Estados Unidos procedentes de un país hostil” (Miller, 2020, p. 202). El 14 de julio del mismo año, fue aprobada la última de esta serie de leyes, la de Sedición, según la cual, “... todo cuanto de palabra o por escrito se dijera contra el presidente o contra el Congreso (...) constituía un delito punible con multa o cárcel” (Morison, *Ibídem*, p. 182). Con lo que la persona hallada culpable debía cancelar una suma no mayor a 2000 dólares o prisión de no más de dos años (Arias, 2009, p. 303). Para los federalistas, esta disposición se justificaba por el peligro que representaba una posible guerra con Francia y, en consecuencia, adujeron un riesgo para la seguridad nacional, por lo que “... las restricciones sobre la libertad de expresión y de prensa se justificaron, precisamente, como una forma de respuesta frente a esa amenaza exterior” (*Ibídem*, p. 299). La nueva legislación impulsó que extranjeros ya residenciados abandonaran EUA.

Sólo entre 1880 y 1910, llegaron unos 18 millones de extranjeros, y en sectores dedicados al hierro, acero, minería y procesamiento de carnes, estos nuevos migrantes superaban a los nativos “... la mayoría (...) de las áreas urbanas más importantes estaba conformada por inmigrantes: el 87 por ciento de la población en Chicago, el 80 por ciento en Nueva York el 84 por ciento en Milwaukee y en Detroit...” (Brinkley, 2006, p. 558). Ya no eran europeos provenientes de los mismos países que habían fundado la nación: eran italianos, españoles, chinos, latinos, japoneses, entre otros. Tanto para algunos políticos como para el ciudadano común, ese no era el tipo de migrante que querían en su país. La mayoría de los estadounidenses consideraban a “... los obreros “mediterráneos”, “meridionales” o “latinos” [como] primitivos, infantiles, poco inteligentes, con dificultad para adaptarse a una sociedad altamente organizada (...) peligrosos, irracionales, de naturaleza irascible, con propensión a los crímenes pasionales y al uso de la navaja” (Sueiro, 2021, p.³⁹). Las costumbres y cultura latina chocaban con las de una población que se enorgullecía de ser blanca, protestante y sajona.

En los 50 años transcurridos entre 1880 y 1930, Italia envió más de 4.5 millones de inmigrantes, Austria, Hungría y los Estados de la sucesión más de cuatro millones, Rusia y Polonia otros cuatro millones. En total, sólo de estos países, fue de 13 millones (...) Mientras que la “antigua” inmigración era predominantemente protestante, los recién llegados eran en su mayor parte católico, ortodoxo griego o judío. (Morison, 2003, p. 448)

Los reclamos de los estadounidenses de viejo cuño, aun teniendo raíces europeas, fueron adquiriendo un matiz cada vez más violento. Clamor que fue escuchado por la élite política, que trató de poner las primeras barreras a la inmigración a través de un sistema de cuotas, ya no bajo regulación de los estados, sino del propio gobierno federal:

La primera ley general sobre inmigración, de 1882, se basaba en la teoría de la selección, fijaba un impuesto de 50 centavos sobre cada inmigrante admitido y excluía a los criminales, los idiotas y las personas que pudiesen ser una carga pública [más tarde] aumentó el impuesto, prohibió la entrada de mano de obra contratada, extendió los capítulos de exclusión (...) a enfermos, indigentes, polígamos, prostitutas, anarquistas, alcohólicos y, por la ley de 1917, ¡a personas con un complejo constitutivo de inferioridad! (Morison, 2003, p. 452)

Dicho sistema se fue extendiendo del mismo modo que aumentaba el racismo contra todo aquel que no fuese anglosajón. El volumen de migrantes y la cultura importan y “...se estima que entre 1820 y 2011, migraron de forma permanente 80 500 089 de personas” (Ortega, 2017, p. 198). Aceptados, especialmente, por su lugar de procedencia y garantizar que no serían una carga para el Estado.

Mientras otros Estados ostentan la etiqueta de países expulsores de su población, casos como Guatemala u Honduras, por ejemplo, el vecino del Norte es la versión opuesta: receptor de migrantes. Ese fenómeno no siempre fue así. La colonización de las Trece Colonias fue un proceso complejo que requirió, en algunos casos, medidas especiales que permitieran el traslado de presos a las colonias, como fue el caso de Virginia, las Carolinas o Georgia, fundamentalmente.

Si bien los primeros colonos ingleses, partieron de buena gana a Virginia durante el primer año de colonización, muy pronto, tanto los representantes de las compañías en las colonias, como los principales accionistas

en Inglaterra, vieron disminuir el interés y las solicitudes para emigrar. Las razones que explican este comportamiento fueron varias: la falta de recursos minerales, principal objetivo de aquellos que se aventuraban a partir a nuevas tierras; la ausencia de condiciones mínimas que garantizaran la supervivencia, como los alimentos, el clima, definitivamente muy diferente al inglés; la dura y extenuante jornada laboral y el ataque de los nativos americanos, entre otros factores. Esto último, fue la causa principal de la pérdida de la primera colonia: Roanoke, bautizada como la colonia perdida. A menos de un año de la llegada a América, más de la mitad de los colonos habían muerto, como resultado de la combinación de todos esos elementos. Los que sobrevivieron al experimento no estaban más prósperos de cuando partieron de su país. Sólo cuando la situación económica cambió, resultado de la plantación de un tipo de tabaco que resultó del gusto de los europeos, las listas de interesados en partir a Virginia comenzaron a crecer. Sólo que éste boom económico se dio en un momento en que la industrialización inglesa comenzaba a dar un salto, y el Estado británico no podía darse el lujo de permitir que los potenciales obreros partieran a otros destinos.

Las duras condiciones económicas y sociales por las que atravesaron los ingleses durante las primeras décadas de industrialización, comenzó a reflejarse en el atiborramiento de las cárceles y en los gastos que debía hacer el Estado para la manutención, resguardo y control de los presos. La solución fue trasladarlos a colonias como Virginia, Carolina del Sur o Georgia. Una vez superada la sobrepoblación carcelaria y colonizada buena parte de África, fue más rentable, económicamente hablando, llevar africanos a las colonias agrícolas del Sur, en condición de esclavos que permitir la emigración de potenciales obreros. De este modo, la migración a EUA fue diametralmente proporcional a la situación económica de las colonias, fundamentalmente de ingleses y europeos.

En la medida en que eran neutralizados los indígenas, e inventaban nuevas oportunidades de lucro, como por ejemplo, el comercio triangular entre las Trece Colonias, África y las Antillas mayores y menores, a través de la confección de ron mediante el canje de azúcar y esclavos; en esa misma medida, se convertían en una tierra de oportunidades que ponía al alcance de todos el mayor bien de la época: la tierra, principal fuente de riqueza en la economía clásica. En Europa, la tierra estaba el control de muy pocos terratenientes y nobles europeos, pero en las colonias británicas de América, se abrían a cualquiera que, ocultando su miedo a lo desconocido, se aventuraba a arrebatárselas a los indígenas.

Si bien la industrialización había iniciado en Europa y más específicamente en Inglaterra, EUA ofrecía, además de oportunidades de empleo, adquisición de tierras, y con ello la emancipación del Señor feudal. Sueño al que aspiraban muchos europeos e incluso asiáticos, como por ejemplo, los chinos, cuyo país estaba siendo repartido por las potencias del momento. Para la mayoría de los migrantes sólo había tres opciones: quedarse y languidecer de hambre y penurias, terminar en una cárcel, o emigrar a EUA, donde las condiciones, aunque duras, no eran tan severas como en Europa o China. En EUA podías, para evitar los efectos de la precariedad laboral, el cierre de las fábricas, la pérdida del empleo o de los ahorros, luego de una nueva oleada de cierre de bancos, emigrar al Oeste: la tierra de las oportunidades, empezar de cero en las tierras indias, en vez de parar en una cárcel.

La revolución industrial, como cualquier cambio profundo y violento, trajo consigo su carga de muerte y destrucción. Un ejemplo de ello fue Irlanda, donde la falta de alimentos y de condiciones mínimas para sobrevivir, y el deseo de la élite protestante británica de doblegar la nación celta, provocó oleadas de defunciones que hasta ese entonces, ningún país había conocido. En semejantes condiciones, los irlandeses tenían dos opciones: emigrar o morir. Entre los años 1845 y 1852, la población de la Isla Esmeralda, atravesó por uno de los períodos más dramáticos de su historia como pueblo e incluso de la humanidad (Klevesath, 2017, p. 110). En ese entonces, América y, en especial los EUA, se convirtió en una esperanza para millones de personas que buscaban oportunidades. Pero esas largas décadas en las que se recibían de buena gana a los inmigrantes comenzó a cambiar, en la medida en que se multiplicaban los recién llegados, afectando los empleos y salarios de los trabajadores, o sólo incomodando por sus costumbres o color de piel. Desde la fijación de cuotas y condiciones, muchas de ellas racistas, la visión del inmigrante y la inmigración cambió, las leyes se encargaron de ello. Por lo que una nueva frontera, ya no física-geográfica, se impuso sobre cualquier grupo interesado en migrar a EUA: una frontera ideológico-cultural, aumentada por el número considerable de población no deseable, que dieron como resultado las primeras leyes migratorias:

En 1875, se aprobó la Act of March 3, (...) que excluyó la entrada a extranjeros indeseables (criminales y prostitutas). A partir de 1880, campañas racistas contra los asiáticos llevaron a la aprobación de

la Chinese Exclusion Act de 1882 (vigente hasta 1943) En 1885, la Act of February 26 prohibió la inmigración de extranjeros con contratos de trabajo arreglados antes de su inmigración. Se exceptuó a extranjeros radicados de forma temporal y sus sirvientes, actores, artistas, profesores, empleados domésticos y trabajadores calificados en una industria aún no establecida en Estados Unidos. En 1888, la Act of October 19 ordenó la expulsión (...) de todos los extranjeros que hubieran inmigrado de forma irregular con un contrato de trabajo previamente arreglado (...) En 1891, se aprobó la Immigration Act of March 3, la primera ley de control centralizado de la migración y el precedente más significativo de la actual política estadounidense respecto de los migrantes irregulares En 1893 (...) la Act of March 3 estableció una serie de datos (capacidad para leer y escribir, ocupación, estado civil, dinero en efectivo y salud física y mental) que los extranjeros tenían que proporcionar a los oficiales migratorios a su entrada al país (...) De 1902 a 1910, se aprobaron varias leyes que reafirmaron la exclusión de asiáticos, tanto chinos (Act of April 29, 1902, Act of April 27, 1904) como japoneses (Immigration Act of February 20, 1907), y fueron en aumento los supuestos de exclusión: personas enfermas física y mentalmente, anarquistas, menores no acompañados, entre otros. (Ortega, 2017, p. 199)

Ya en el siglo XX, como resultado de su incorporación a la Primera Guerra Mundial, se introducen ciertas modificaciones que impiden el arribo a EUA de ciudadanos de países beligerantes, que presentaran una educación deficiente, o faltos de recursos para cancelar una cuota de admisión.

La Ley de Cuotas de 1921 asignaba a cada país un porcentaje anual equivalente a un 3% de inmigrantes a contar a partir de los que ya vivían en Estados Unidos en 1910, de modo que a los españoles les correspondían 665 inmigrantes por año. En 1924 se tomó como base el censo de 1890 y se disminuyó la base porcentual al 2%, por lo que solo se permitió la entrada a 131 españoles por año. (Prieto, 2016, p. 134)

Los dos primeros requisitos en especial, provocaron una disminución de inmigrantes latinoamericanos y caribeños, y el aumento de la inmigración ilegal por estos mismos grupos. Lo que dio como resultado la creación de la Patrulla Fronteriza, en mayo de 1924, que en 1925 registra los primeros “ilegales”. Término empleado para referirse a aquellas personas que

al ser interceptadas por las autoridades no podían mostrar documentación. El aumento de inmigrantes indocumentados generó la Act of March 4, de 1929, que introdujo penas como la deportación, multa, prisión o ambas (Ortega, pp.200-201).

Un año más tarde, en 1930, los datos de otra mujer de origen europeo quedarían registrados en la Isla Ellis, ella era Mary Anne Mac Leod, natural de Escocia y futura madre del presidente Donald Trump. De acuerdo al historiador del Museo Nacional de Inmigración de la Isla Ellis, Barry Moreno “vino con una visa de inmigrante para tener una residencia permanente [es decir] no pensaba regresar a su país de origen” (Bermúdez, 2016). A diferencia de la señora Mac Leod, los mexicanos y centroamericanos no requerían viajar en barco. A tan sólo unos pasos de EUA, los latinos pensaron haber encontrado una opción, cruzar el río Grande de manera ilegal. Mientras los empresarios necesitaran mano de obra barata, los mojados pasaron desapercibidos para las autoridades fronterizas y el gobierno en general. Más tarde, la Segunda Guerra Mundial trajo consigo desesperación, en especial en Europa, y con ellos nuevas olas de migrantes y nuevas leyes. Incluyo una nueva reedición de la Ley del Enemigo Extranjero de 1798.

Tras el bombardeo de Pearl Harbor a finales de 1941, el presidente Franklin D. Roosevelt promulgó una nueva versión de la ley del Extranjero Enemigo, al declarar que Estados Unidos ahora tenía autoridad para detener a presuntos enemigos dentro y fuera de las fronteras nacionales. (Miller, 2020, p. 203)

Los problemas asociados a la Segunda Guerra Mundial y sus consecuencias, llevaron a nuevas leyes migratorias para la contratación de mano de obra barata en ciertas áreas, como por ejemplo, la agricultura. Cambios que beneficiaron a México y países centroamericanos, ya que su población podía ser contratada, incluso si eran ilegales en el país. Esas medidas comenzaron a afectar a los trabajadores estadounidenses, provocando la creación de la “Operación Espalda Mojada”, bajo la presidencia de republicano Dwight Eisenhower (1953-1961), cuando “...la Patrulla Fronteriza emprendió la ofensiva más grande en tiempos de paz, en contra de la fuertemente explotada, desorganizada y carente de estructura “fuerza invasora” de migrantes mexicanos” (Méndez, 1987, p. 127).” Dicho operativo se enmarcó en el golpe de Estado contra el presidente de Guatemala, Jacobo Árbenz, bajo la dirección de la CIA. Esa operación acaparó los titulares y

medios de la época, que poco reseñaron el caos que atravesaba Guatemala. Entre los inicios de la Segunda Guerra Mundial y el verano de 1954 se había producido un cambio de percepción. Los que habían sido útiles durante la guerra, para abarajar costos, ahora eran enemigos que debían ser deportados, el show estaba servido.

Desde finales del siglo XIX hasta el presente, el imaginario colectivo mundial continúa viendo a los EUA como la tierra de las oportunidades. Y eso no ha dejado de ser así, a pesar de las evidencias en contra: aumento de la criminalidad, inflación, problemas de drogadicción, violencia callejera, expulsión de inmigrantes, entre otros muchos indicios. El hecho de que las autoridades de ese país se hayan abocado a la construcción de un muro, no ha impedido la llegada de migrantes a EUA y con ello, aumentado el racismo contra la población no anglosajona. Las restricciones a la inmigración, a través de modificaciones a las Actas creadas al efecto, no redujeron el número de migrantes considerados indeseables, por lo que a mediados de 1970, el asunto adquirió ribetes políticos. La migración ilegal será asumida como un problema social de primer orden.

Desde que se convirtieron en el motor de la economía mundial a mediados del siglo XX, el flujo migratorio no hizo más que elevarse, a pesar de las restricciones en contra. Para la mayoría de las empresas, la existencia de mano de obra barata era una oportunidad que no podían dejar pasar. Durante la presidencia de Ronald Reagan (1981-1989), se desmonta el Estado del bienestar, lo que devino en una pérdida del poder adquisitivo, desmejora de los salarios y reducción de beneficios para los trabajadores. Una de las respuestas del gobierno republicano fue dictar medidas especiales para absolver un número importante de población que se encontraba en situación irregular, que terminó beneficiando los intereses de las empresas, a través de una amnistía de millones de migrantes que se encontraban en situación irregular. De ese modo, la *Immigration Reform and Control Act* (IRCA), facilitó la incorporación al mercado laboral y en especial, de las mujeres.

Sin embargo, desde hace unas dos décadas, otros centros de poder han mermado la posición estadounidense, que ahora no puede absorber más trabajadores o mano de obra barata, en especial si no son anglosajones. Esta problemática es menor, ante la amenaza que representa para la élite, que un número importante de extranjeros, cuyo color de piel y cultura es totalmente distinto e inaceptable, pretendan establecerse en el “país de las oportunidades”. El incremento de población no anglosajona representa

para esa élite una amenaza existencial. Resultado: limitación de la movilidad laboral, negativa o dificultad para el acceso a la documentación, al reconocimiento de sus derechos laborales y sociales básicos (Paiewonsky 2007, p. 4), entre otros impedimentos. Un temor que justifica endurecer la política migratoria y criminalizar a los migrantes:

En febrero de 2018, los Servicios de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos [United States Citizenship and Immigration Services] (anteriormente llamado, Servicio de Inmigración y Naturalización [Immigration and Naturalization Service]) eliminó calladamente un pasaje de la declaración de su misión donde describía la ‘promesa de Estados Unidos como país de inmigrantes’, y la reemplazó con unas palabras que se enfocaban más bien en administrar el sistema nacional de inmigración por ley del país, proteger a los ciudadanos estadounidenses y proteger el territorio nacional. (González, 2018, s/p, traducción nuestra)

Afirmación que deshace las esperanzas de aquellos migrantes que aún persisten en seguir soñando, de que EUA es un país de inmigrantes, que sólo basta la Green Card para tener los mismos derechos que cualquier estadounidense anglosajón.

La política exterior estadounidense en Guatemala y sus manifestaciones: el grupo de apoyo mutuo (gam)

Desde la *ruptura*³ de Guatemala con la monarquía española, hecho ocurrido el 15 de septiembre de 1821, pasando por su unión a Provincias Unidas del Centro de América, la élite política guatemalteca fue incapaz de crear un proyecto nacional, mucho menos fomentar el fortalecimiento de las instituciones del Estado. La población, de mayoría indígena, quedó excluida de la ciudadanía. Poco importó que estos pueblos representaran entre un 65% y un 54% del total de la población entre los años 1893 y 1921 (Baires y Pérez, 2012, pp. 83-84), respectivamente. Las clases dirigentes, negadas a aceptar su herencia indígena, pusieron en práctica un rápido y cruento proceso de aculturación a partir de 1921 (Ibíd. P. 84), que fue reduciendo el número de los pobladores nativos. Algunos cayeron por efecto de los latigazos frecuentes y el exceso de trabajo, al que fueron

3 Para americanistas e historiadores como John Lynch, en estos países prevaleció una independencia por defecto.

sometidos durante la larga dictadura de Jorge Ubico (1931-1944), otros asesinados por sus patronos, como resultado de la aprobación del decreto N° 1816, que eximía de culpas a los terratenientes.

A la par de lo anterior, durante la primer década del siglo XX, se instala en Guatemala una de las trasnacionales más temidas en América Latina, la United Fruit Company, que con el apoyo de los marines, la CIA y el Departamento de Estado, se apropia del país, de las tierras, de la vida, y convierte a los pobladores, en especial, a los ladinos e indígenas en un nuevo tipo de siervo, sin derechos ni como ciudadanos ni como humanos.

Más de cuarenta años después y tan sólo por diez años, llegan al poder mediante elecciones democráticas dos nacionalistas: Juan José Arévalo (1945-1957) y Jacobo Árbenz (1951-1954), interesados por vez primera en impulsar un proyecto nacional centrado en la gente, en los más necesitados. La respuesta del gobierno de los EUA traería de vuelta otros regímenes militares que, contando con el apoyo de otros gobiernos extranjeros, llevarían a su mínima expresión a los pueblos indígenas, además de cegar la vida a decenas de estudiantes, y a todos aquellos que creyeran posibles nuevas formas de relacionamiento entre el Estado y la población.

La intervención descarada en los asuntos internos de los centroamericanos, por parte de los inversionistas y trasnacionales extranjeras, bajo el amparo del “Corolario Roosevelt a la Doctrina Monroe”, la Diplomacia del Dólar o la Política de Contención de Harry Truman, entre otras estrategias de dominación, incidieron negativamente en la construcción y fortalecimiento del Estado. Tal y como afirma Bickerten “... es imposible construir un Estado soberano mediante intervenciones externas” (Brocate, 2014, p.3). Ello puede ayudar a explicar cómo desde hace algunas décadas del siglo pasado, y mucho más en el siglo XXI, la incesante migración de centroamericanos hacia los EUA, se ha convertido en noticia de primera plana, tanto por el número de personas que emprenden el recorrido, como por los peligros que corren en su intento por establecerse en el Norte. Este hecho, más que noticioso, ha dejado de ser un acontecimiento que sólo atañe a Guatemala, también está afectando las relaciones entre los Estados centroamericanos, y de éstos con respecto a EUA. La magnitud del problema debería ser tema de interés de las instituciones, sin embargo, son los investigadores sociales los que se han abocado a analizar las causas y sus consecuencias. En un intento de llamar la atención de un gobierno que manifiesta poco interés en el diseño de políticas públicas que minimicen las falencias del Estado. Más interesado en la recepción de las remesas,

que en elaborar planes y proyectos de gobierno dirigidos a ofrecer mejores condiciones de vida:

El Banco de Guatemala registra desde la pandemia de la covid-19 en 2020 a la fecha las remesas (...) se duplicaron pasando de 11.340 millones a más de 21.000 millones en la actualidad [enero de 2025] según datos del Banco Interamericano de Desarrollo, Guatemala es el segundo país de América Latina que más remesas registra cada año solo por detrás de México. (SWI, 2025)

¿Puede la historia ayudar a explicar este grave problema?, ¿Ayudar a entender este fenómeno? Definitivamente sí. Estamos convencidos que el estudio del pasado de los países centroamericanos como Guatemala, y en especial, el proceso de formación de los Estados nacionales, junto al impacto de la política estadounidense y sus empresas, puede ayudar a comprender el problema migratorio, y el surgimiento y devenir de los movimientos sociales en Guatemala.

Siendo un análisis histórico, se abordaron las características de su población, la clase de ruptura con el pasado colonial, las relaciones entre las clases sociales, el tipo de élite dirigente, así como sus vínculos con la clase gobernante, la existencia o no de un proyecto nacional, sus relaciones históricas con los gobiernos, transnacionales u organismos internacionales, así como el abuso de los Estados de excepción y sus consecuencias: una guerra civil signada por un genocidio que abarcó dos décadas: 1970 y 1980. Años que se han tipificados como sanguinarios (EFE, 1999).

Durante los años que gobernaron los generales Romeo Lucas García (1978-1982), José Efraín Ríos Montt (1982-1983) y Óscar Vítores (1983-1986), la violencia se apoderó de Guatemala. La organización de las comunidades y los movimientos sociales fueron prohibidos. Ser estudiante, militante de algún partido o indígena, significó la muerte. Durante los primeros meses de Ríos Montt en el poder, por ejemplo, se contabilizaron 10 masacres mensuales y más de un millón de desplazados. Para Ríos Montt, ser indígena era pertenecer a la guerrilla. Poco importaba si había afinidad o vínculo entre unos y otros, lo relevante era acabar con los insurgentes y sus posibles cómplices. Bajo el amparo del gobierno de los EUA, envuelto en un conflicto con la Unión Soviética, Montt tuvo carta blanca para exterminar a la población. Una práctica que ya había sido usada por el ejército desde el derrocamiento de Jacobo Árbenz. En ausencia de un ideal

nacional imperó una ideología exógena: la Doctrina de Seguridad Nacional, como estrategia de contención del comunismo. Mediante la cual se empleando técnicas usadas por los alemanes y franceses:

La Doctrina de Seguridad Nacional (DNS), fundamento ideológico de las dictaduras institucionales de las Fuerzas Armadas en América del Sur, se nutrió de tres dimensiones fundamentales: ‘la doctrina geopolítica alemana (siglos XIX y XX, la doctrina de la guerra revolucionaria y las técnicas de contrainsurgencia francesas (1945-962). (Nercesian y Rostica, 2016, p. 225)

Mientras el gobierno de los Estados Unidos hacía lo propio con Cuba, la Unión Soviética y sus aliados, los Estados latinoamericanos y caribeños debían cumplir con la misión signada en sus respectivos países. El resultado fue un número significativo de desaparecidos, muertos o emigrados. La desobediencia fue castigada por el policía del Norte con bloqueos, sanciones o intentos de magnicidio. De ese modo, la misión de Ríos Montt en Guatemala, al igual que sus vecinos fue la de: “... enfrentar al enemigo interno, materializado en supuestos agentes locales del comunismo. Además de las guerrillas, el enemigo interno podía ser cualquier persona, grupo o institución nacional que tuviera ideas opuestas a las de los gobiernos militares” (Leal, 2003, p. 74).

En poco más de un año en el cargo (marzo de 1982 - agosto de 1983), el dictador Ríos Montt autorizó, bajo la política de *frijoles y fusiles*, 622 masacres, que contaron con el respaldo de la CIA, del Departamento de Estado y de técnicos israelíes (Mossad) (Alvarado, 2009, p. 3). Asesinatos que comenzaron al poco tiempo de asumir el gobierno por un golpe de Estado. Acción que contó con el respaldo y la admiración del presidente Ronald Reagan, quien afirmaría lo siguiente: “Sé que el presidente Ríos Montt es un hombre con una gran integridad y compromiso” (...) “Sé que quiere mejorar la calidad de vida de todos los guatemaltecos y promover la justicia social. Mi gobierno hará todo lo que pueda para respaldar sus esfuerzos progresistas” (Kinzer, 2018).

El silencio cómplice de la mayoría de los mandatarios regionales, de los medios de comunicación, de los organismos internacionales, junto al respaldo estadounidense, explican las masacres, las desapariciones y la emigración de cientos de miles de guatemaltecos. Mientras que el deseo de justicia, la formación de movimientos sociales en Guatemala.

El genocidio cometido contra el pueblo guatemalteco, no sólo contra los indígenas, provocó, en ausencia de instituciones serías, respetables y respetuosas de las leyes, un fenómeno esperanzador en un país que desde la primavera guatemalteca (1944-1954), no conocía la imparcialidad de la justicia: el surgimiento de movimientos sociales como por ejemplo: el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), Agrupación que junto a otros movimientos sociales lograrían un hecho impensable, llevar a juicio al ex dictador Ríos Montt (10 de mayo de 2003). Una amarga victoria, pues tan sólo diez días después, Montt sería absuelto.

Aún en medio de la dictadura del General Óscar Mejía Víctores (1983-1986), un grupo de mujeres, dolientes de cientos de desaparecidos decidió hacer algo impensable en Guatemala, manifestar en contra de las desapariciones y asesinatos de comunidades indígenas, campesinos y estudiantes. Las situaciones no eran mejores a las vividas durante el gobierno de Montt, ya que aún permanecía vigente el Estado de sitio o de excepción decretado en julio de 1982, mediante el cual

“... el gobierno asume la facultad de restringir o suprimir algunas de las libertades individuales y sociales que caracterizan los regímenes de legalidad; la legislación es reemplazada por decretos extraordinarios con rango de ley, y son sustraídas del conocimiento de los tribunales ordinarios las controversias relacionadas con el orden público [que algunos] autores no han dudado en calificar de ‘dictadura constitucional’. (Díaz, 1988, p. 152)

Habiendo llegado al poder mediante un golpe de Estado, tanto Ríos Montt como su sucesor, Mejía Víctores, hicieron uso del ordenamiento jurídico vigente en Guatemala desde el 5 de mayo de 1966, mediante el decreto número 7 contenido en la Ley de Orden Público, para aplicar la pena de muerte a los declarados como subversivos. Sin embargo, investigaciones posteriores determinaron que: “Más del 80% de las personas consignadas, juzgadas y condenadas/ejecutadas por esta estructura no pertenecieron a ninguna de las facciones de la guerrilla guatemalteca, sino que fueron conscientemente catalogados como delincuentes comunes: asaltantes, secuestradores, estafadores, etc.” (Muñoz, 2018, p. 2).

Durante el tiempo que funcionaron los Tribunales de Fuero Especial (TFE), ni los familiares ni los abogados defensores de las acusados, pudieron interponer recursos de apelación, ya que aun estando bajo la dirección

del Ministerio de Defensa, desempeñado en tiempos de Montt por Mejía Víctores, estos tribunales carecían de sede. Y, aunque la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), presentó objeciones al procedimiento, la condena continuó siendo la misma: el fusilamiento. Luego de derrocar a Montt, Víctores eliminó los TFE, sin embargo, la represión continuó. De los 800 casos de desaparecidos y asesinados mensualmente durante la dictadura de Montt, la cifra se redujo a 700 con Víctores (Jolón, p. 76), durante el primer año. Ya que según

Los documentos estadounidenses publicados (...) sobre el uso de desapariciones extra-legales como una estrategia contrainsurgente que llegó a su apogeo durante el gobierno de Oscar Mejía Víctores. Oficiales norteamericanos estimaron que en 1984 se realizaron un promedio de 137 secuestros al mes bajo el régimen de Mejías. (The National Security Archive [NSA], Doyle y Franzblau, March 17, 2009)

Además de las desapariciones forzadas, Víctores dio inicio a otras prácticas igual de violatorias, como las llamadas Aldeas Modelo. Especie de campos de concentración enmarcadas bajo el proyecto denominado Reencuentro Institucional 84, que redujo a la población indígena en espacios militarizados.

.... el Ejército capturó y reconcentró a centenares de indígenas del interior del país, en los Polos de Desarrollo y las Aldeas Modelos, con el objetivo de ejercer un amplio control social que permitiera la militarización de los concentrados y gradualmente poder instaurar el patrón en el resto de la población. (Gramajo, 2002, p. 74)

Desde su fundación, el 04 de junio de 1984 hasta ahora, son muchas las actividades desarrolladas por el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), en defensa de los ausentes: padres, hermanos, hijos, sobrinos y vecinos, es decir, de las decenas de miles de guatemaltecos desaparecidos durante el largo conflicto armado interno, en la que la dictadura se enfrentó contra su propia población, en el marco de una guerra de 36 años. Genocidio que tiene sus raíces en una historia de invasiones, corruptelas, racismo, presidentes títeres y falta de políticas públicas. La vigencia del GAM, a pesar del asesinato de varios de sus fundadoras, pone de relieve el deseo de justicia de las decenas de mujeres y hombres que exigen justicia por los crímenes cometidos. Rosario Godoy de Cuevas, una de las fundadoras, junto a Héctor

Gómez Calito, fueron algunos de los que cayeron bajo la estrategia sangui-naria de la dictadura. La primera había asumido una posición combativa ante la desaparición de su esposo, Carlos Ernesto Cuevas Molina, secues-trado junto a un grupo de estudiantes en mayo de 1984. Como castigo, los escuadrones de la muerte no sólo acabaron con su vida, sino con la de su hijo pequeño y un hermano de 21 años. Con la familia de Héctor Gómez, el régimen fue más benévolo. Sólo él fue torturado y mutilado.

A pesar de este asesinato, los otros integrantes del movimiento, Nineth Montenegro, María Emilia García, Beatriz Velásquez de Estrada. Raquel Linares, Isabel Chomóm de Castañón y Aura Elena Farfán, seguirían en pie de lucha. Los que les permitirá pasar de sólo 25 personas a más de 200 en pocos meses. “Después del segundo año de su nacimiento en 1986, GAM contaba con presencia en 13 departamentos de todo el país de estos, 90% eran indígenas y campesinos, el restante 10% eran armas de casa sub-empleadas y profesionales asalariados” (GAM).

Otra de las líderes fundadoras, Nineth Montenegro, asumió el activismo social como línea de vida ante la desaparición forzada de su esposo, Edgar Fernando García, líder estudiantil y activista sindical. Hecho por el que fueron responsabilizados los organismos de seguridad de Guatemala, bajo la dictadura del General Vítores. “La desaparición de Fernando García [formó] parte de una campaña de terror del Estado diseñada para destruir los movimientos sociales urbanos y rurales durante los años 80s” (NSA).

Los primeros años de vida de la Organización fueron particularmente difíciles. El activismo asumido por las y los dolientes del terrorismo de Es-tado, no sólo incrementó el número de miembros del GAM, sino que llamó la atención de la prensa e instituciones extranjeras, lo que ponía en riesgo la permanencia del régimen.

Documentos norteamericanos también hacen una crónica de los acontecimientos en los que se vieron envueltos miembros del GAM – quienes se convirtieron también en blanco de la violencia gubernamental. Los miembros del GAM sufrieron el peor período de violen-cia durante la Semana Santa de 1985. (NSA)

Dentro de los objetivos del Grupo está el de “... dar con el paradero de familiares desaparecidos” (Benítez, 2016, p. 151), asistir a los dolientes, la búsqueda de justicia para el desaparecido, y la dignificación de las víc-timas. Las gestiones de las mujeres y hombres agrupados en el GAM son,

por decir lo menos, encomiables, ya que se despojaron del terror impuesto por el Ejército, en momentos en que “... el control de la vida política, económica y social del país entre marzo de 1982 y enero de 1986” (Muñoz, 2018, p. 4), estuvo bajo el poder de los militares, los mismos que habían desaparecidos, asesinado o encarcelado a sus familiares. La labor incansable desplegada por sus integrantes hasta el día de hoy, motivó que fuera nominado al Premio Nobel de la Paz en 1986.

El activismo asumido por los integrantes del GAM, permitió que se extendiera de las áreas urbanas a las rurales. Convirtiéndose en “... la organización prototipo del modelo viuda-madre, y ha sido tomado como ejemplo para otras organizaciones como el grupo de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Guatemala (Famdegua) y la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (Conavigua)” (Benítez, p. 151.).

Entre los asesinados y desaparecidos de dicho conflicto, se encuentra estudiantes pertenecientes al Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT). Nacido en un principio como una organización gremial, luego se divide, una parte de la cual se transforma en un partido político que, enfrentado al terrorismo de Estado, asume la lucha guerrillera. Sus miembros pasarán a llamarse *Chingamuceros*, integrantes *del PGT-Partido Comunista*. Decenas de sus integrantes formarán parte de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), las cuales se habían definido como antiimperialistas. La victoria de la CIA sobre la democracia en 1954, también aplastaría las organizaciones juveniles nacidas en esos 10 años. Tal es el caso de la Alianza de la Juventud Guatemalteca; Acción Democrática Revolucionaria y de Vanguardia Revolucionaria o incluso de la Casa de la Cultura Guatemalteca, empleando para ello el método Kubark Counterintelligence Information de 1963, bajo la supervisión “... de militares y con el acompañamiento de asesores norteamericanos” (Jolón, 2010, p. 73).

Documentos desclasificados obtenidos por el National Security Archive a través de la Ley de Libertad de Información (Freedom of Information Act – FOIA) indican que los Estados Unidos estaban conscientes de la campaña gubernamental para secuestrar, torturar y asesinar a líderes sindicales que estaba siendo llevada a cabo cuando García fue desaparecido. ‘Fuerzas de seguridad del gobierno han empleado el asesinato para eliminar a personas sospechosas por estar involucradas con la guerrilla o que tienen orientaciones izquierdistas’. (NSA)

A pesar de las tácticas de terror implantadas en Guatemala, una de los movimientos estudiantiles más combativos durante los años de terror de Lucas García, Ríos Montt y Víctores, fue la Asociación de Estudiantes Universitarios (A.E.U), y la agrupación política universitaria FRENTE. Las cuales quedaron bajo la estrecha vigilancia de los escuadrones de la muerte. Lo que explica que a “... partir de 1977, más de cien estudiantes y profesores de la USAC fueron asesinados” (Jolón, 2010, p. 54). Algunos de los cuales fueron secuestrados en la propia ciudad universitaria. Más tarde, en “... 1980 el Estado libró un ataque de grandes proporciones en contra de los sindicalistas, estudiantes, intelectuales y todos aquellos que continuaron participando en la oposición” (Jolón, 2020, p. 55).

Aunque el régimen de terror más violento se corresponde a los años que transcurren entre 1978-1983, no se pueden condenar al olvido las muertes de indígenas y estudiantes luego del derrocamiento de Árbenz. Al respecto, los registros de la Policía Nacional de Guatemala, acusan para 1955, 501 personas detenidas por delitos políticos. (Jolón, p. 77). Más tarde, de acuerdo a información recopilada por el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), la desaparición de líderes juveniles y sus parejas irá en aumento. Por ejemplo, bajo la dictadura del General Kjell E. Laugerud, se implementó “... una política de represión selectiva (...) de varios dirigentes populares y estudiantiles” (Peláez, 2000, p. 54).

Los integrantes de estas organizaciones terminarían, al igual de los pueblos indígenas, desaparecidos, asesinados por la dictadura, bajo el auspicio del gobierno estadounidense, pero también de la jerarquía eclesiástica de Guatemala.

Bajo [la Doctrina de ‘La Seguridad Nacional’ y la ‘Alianza para el Progreso’] los Estados Unidos intervinieron grandemente en el desarrollo del conflicto armado y en la economía del país, se enviaron cientos de asesores militares para que entrenaran al ejército en técnicas de contrainsurgencia, tortura, guerra de guerrillas, etc. Muchas de las cuales estaban siendo utilizadas en Vietnam. (Palacios y Morales, 2018, p. 58)

La aplicación de dicha doctrina foránea en Guatemala, se enmarcó en el Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo del año 1980, fue resumida en la “... premisa ‘están con nosotros o contra nosotros’ (Jolón, 2010, p. 49).

Apoyando a los regímenes militares se encontraba el arzobispo monseñor Mariano Rossell y Arellano. Quien desde el púlpito y los medios

de comunicación se encargaría de legitimar la respuesta de los militares contra los jóvenes y cualquier persona afecta a las ideas de los partidos socialistas o comunistas. Para Rossell, “... el comunismo sintetizaba, desde el punto de vista católico, ‘todo pecado’” (Vázquez, 2016, pp.165-162). Como resultado de esta mortal combinación, decenas de estudiantes pasaron a engrosar la lista de desaparecidos, y con ellos, algunos de sus familiares más cercanos. Las cifras hablan por sí solas. A partir de 1980, las y los estudiantes capturados por los órganos represores del Estado se ubican entre de unos 40-50. Cifras que se triplican entre 1981 y 1982, cuando asciende a más de 150. (GAM).

Violencia contra la vida que no lograría amilanar a las madres, hijas, tías, abuelas o amigas, que juntas, formarían el Grupo de Apoyo Mutuo. Sin importarles que desde el púlpito, Rossell las acusara de inmorales, alcohólicas o prostitutas, (Ibídem, p. 166). Igual suerte corrieron sus parientes desaparecidos. Para los que diseñaron el plan que llevó a la masacre de un pueblo, tan peligrosos eran los padres como los hijos.

‘Si no dejan a sus padres, es decir a la guerrilla, decían, los mataremos hasta la semilla’. Hasta la semilla. Para que nunca más nazca este pueblo. Los niños, vistos como la semilla del pueblo. Esto es genocidio, representado con lo más necesario y querido de esta gente maya, el maíz... y sus hijitos e hijitas. (Falla, 2021, p. 103)

A pesar de las persecuciones, amenazas y la muerte de algunos de sus integrantes, el GAM supo resistir los embates de la dictadura y lograr algunas respuestas del Estado. La labor de este movimiento no se contuvo en las manifestaciones de calle, abarca la construcción de un archivo que crece con los años. Cada nuevo dato que ayude a encontrar a los desaparecidos por el genocidio en Guatemala es valioso, tanto para los familiares de las posibles víctimas como para el GAM, ya que toda vida cuenta.

A manera de resumen

Contrario a lo que se suele creer, ese fenómeno migratorio está impactando a varios países, tanto en Europa como en América. No se circunscribe a EUA. Las causas de ese flujo constante de población son diversas. En el caso de los migrantes latinos que se dirigen a EUA, las razones que impulsan a un cada vez más importante número de personas, a contemplar

a ese país como su punto de destino, varían también. Para los países centroamericanos: Guatemala, Honduras y El Salvador, por ejemplo, las razones podríamos encontrarlas en la debilidad de las instituciones y del Estado en su conjunto, que se encuentra imposibilitado de ofrecer alguna alternativa viable, sea por falta de interés en el diseño de políticas que incentiven a su población a quedarse, sea por necesidad de reducir el Producto Interno Bruto (PIB) destinado a temas sociales: educación, salud, vivienda, etc., por incapacidad para hacer frente al problema, o por los beneficios, en términos de remesas, que ingresan al PIB por este concepto. Identificar como causa del fenómeno migratorio centroamericano, la fragilidad del Estado, pasa por comprender las razones de esa debilidad o fragilidad, y en este punto, la política exterior de EUA pesa mucho.

La agresividad con que los distintos presidentes de EUA procuraron imponer sus intereses y los de su sector empresarial en los países centroamericanos, impidió el fortalecimiento de estos Estados. Fuese a través de la política de los acorazados, de las cañoneras, de los golpes de Estado, el apoyo a gobiernos dictatoriales o de la compra de voluntades, cada gobierno de los EUA desde fines del siglo XIX, impactó negativamente en esas sociedades. De ese modo, una migración que se desarrollaba a lo interno de la región, por cuestiones de trabajo, fundamentalmente, se trastocó a raíz de la guerra que se extendió por toda Centroamérica. Y que por dos décadas contó con el respaldo de EUA. La inseguridad, la ausencia de políticas públicas y de oportunidades, provocó una nueva dinámica y un nuevo destino: EUA.

Este flujo cambiará radicalmente durante la guerra que, por décadas, enfrentó la población centroamericana, en especial, Guatemala. El terrorismo de Estado avalado por el gobierno de EUA, provocó un éxodo masivo de la población. Sin embargo, algunos se vieron obligados a quedarse, a pesar de las amenazas y el miedo. Los retenían sus hijos, esposos, hermanos y amigos que habían caído en manos de la policía o el ejército guatemalteco, convertido en esos años en escuadrones de la muerte. A pesar de ello, una docena de personas se mantuvo firme, logrando formar un movimiento social que aún hoy sigue buscando a las y los desaparecidos, exigiendo justicia por los más de 200 mil muertos. El tesón demostrado por los fundadores del GAM, permitió el surgimiento de otras organizaciones, dispuestas no sólo a manifestarse en las calles, también a investigar, a recolectar información sobre los ausentes. Ésta otra tarea de los miembros del GAM, ha permitido la creación de un archivo histórico que contiene

información sobre las decenas de desaparecidos durante el Conflicto Armado Interno en Guatemala.

Referencias

- Alvarado Godoy, Percy Francisco (2009). No es casual la presencia del MOSSAD en Honduras. *Rebelión*, 13 de octubre. Recuperado de: <http://www.cedoh.org/publicaciones/articulos/files/Mossad%202.pdf>
- Arias, Abel (2009). La Sedición Act de 1798 y el libelo sedicioso: la criminalización de la libertad de expresión. *Historia Constitucional*. N° 10. 2009. pp. 297-321.
- Arsuaga, Guillermo (2020). Ellis Island:Architecture at the Service of Biopower. *e-flux Architecture*. Nov 2020. <https://www.e-flux.com/architecture/sick-architecture/345271/ellis-island-architecture-at-the-service-of-biopower/>.
- Baires Martínez, Yolanda & Pérez Brignoli, Héctor (2012). La población indígena de América Central hacia 1900. *Anuario De Estudios Centro-americanos*. Vol. 15, N° 2, pp. 81–89.
- Bateman-House, Alison & Fairchild, Amy (4 de octubre de 2008). Examen médico de inmigrantes en Ellis Island. *Revista AMA de Ética*, pp. 235-241. <https://journalofethics.ama-assn.org/article/medical-examination-immigrants-ellis-island/2008-04>
- Benítez Jiménez, Maira Ixchel (2016). “Guerra y posconflicto en Guatemala: búsqueda de justicia antes y después de los acuerdos de paz”. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), México. Número. 19 / 141 - 166 / Mayo – Agosto. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.18046/recs.i19.2167>
- Bermúdez, Angel (2016). La inesperada historia de la madre de Donald Trump... Llegó a EE.UU. como inmigrante y US\$50 en el bolsillo. *BBC News Mundo*, 10 jun. 2016. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-36494667>

- Brinkley Alan (2006). *Historia de Estados Unidos. Un país en formación*. México. Mc Graw Hill.
- Brocate, Roberto; Tugrul, Baris y Ríos Sierra, Jerónimo (2014). *América Central: Un nuevo concepto de Estado débil*. Madrid, Instituto Español de Estudios Estratégicos, ieee.es, Documento Marco, Diciembre. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7531347.pdf>
- Díaz Cardona, Francia Elena (1988). *La dictadura militar*. UNAM, México D.F. Recuperado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/432/6.pdf>
- Doyle Kate & Franzblau, Jesse (2009). Archivos Históricos Llevan al Arresto de Policías en caso de Desaparición en Guatemala. Traduzido por Emilene Martínez-Morales. *The National Security Archive* [NSA], N° 273. 17 marzo 2009. Recuperado de: <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB273/index2.htm>
- EFE (1999). Guatemala reconoce 200.000 muertos durante su guerra civil. *El Mundo*. 26 de febrero de 1999. <https://www.elmundo.es/elmundo/1999/febrero/26/internacional/guatemala.html>
- EFE. (2024). Las remesas en Guatemala crecen un 8,6 % en 2024 con récord de 21.510 millones de dólares. *SWI swinssinfo.ch*, 09 ene. 2025. Recuperado de: <https://www.swissinfo.ch/spa/las-remesas-en-guatemala-crecen-un-8%2C6-%25-en-2024-con-r%C3%A9cord-de-21.510-millones-de-d%C3%B3lares/88699500>
- Facing History & Ourselves (2023). *Experiencias de los inmigrantes en la Isla Ellis (1892-1921)*. https://www.facinghistory.org/sites/default/files/2023-01/Immigrants_Experience_at_Ellis_Island_espan%CC%83ol.pdf
- Falla, Ricardo (2021). Masacres, genocidio y acompañamiento en Guatemala: una experiencia personal. *ALTERIDADES*. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Ciudad de México. 31 (62). Pp. 101-114. <https://doi.org/10.24275/uam/izt/dcsh/alteridades/2021v31n62/Falla>

- Gaiak, Gaurko (2006). Ellis Island. Puerta de entrada al mundo. Actualidad, *Euskal*, N° 76.
- Gonzáles, Richard (2018). “America no longer a ‘Nation of immigrants’ USCIS says”. The Two-Way. <https://www.npr.org/sections/thetwo-way/2018/02/22/588097749/america-no-longer-a-nation-of-immigrants-uscis-says>
- Gramajo, Hector (2002). *Alrededor de la bandera*. Guatemala: Tipografía Nacional.
- Grueskin, Emma (2017). *The Island of Tears: How Quarantine and Medical Inspection at Ellis Island Sought to Define the Eastern European Jewish Immigrant, 1878-1920*. New York, Barnard College Department of History.
- Huntington, Samuel (2004) Who Are We?. The challenger to America’s National Identity. Simon & Schuster. <https://archive.org/details/whoarewechalleng00hunt/mode/2up?q=race>
- Jolón Morales, Carlos Estuardo (2010). *Noche y niebla en Guatemala. Una aproximación a las ejecuciones arbitrarias en la Ciudad de Guatemala y su periferia de 1979 a 1985*. Universidad de San Carlos de Guatemala, Tesis. Recuperado de: <https://cdn.cienciapolitica.usac.glifos.net/digital/cedec5391.pdf>
- Kinzer, Stephen (02 de abril de 2018). “Efraín Ríos Montt, dictador guatemalteco, murió a los 91 años”. Recuperado de: <https://prodavinci.com/efrain-rios-montt-dictador-guatemalteco-murio-a-los-91-anos/>
- Klevesath, Sydney (2017). *La Gran Hambruna de Irlanda, la tierra del olvido - An Gorta Mór. Publicaciones Didácticas*. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/235855555.pdf>
- Leal Buitrago, Francisco (2003). La doctrina de seguridad nacional: materialización de la guerra fría en América del Sur. *Revista de Estudios Sociales*, núm. 15, junio, 2003, Bogotá. pp. 74-87. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81501506>

- Library of Congress (2024). *Inmigración y reubicación en la historia de Estados Unidos*. Recuperado de: <https://www.loc.gov/classroom-materials/immigration/italian/ellis-island/>)
- Méndez, Rosalinda (1987). Operación espalda mojada y operación Guatemala: los objetivos de la guerra fría en el racismo interno. *Estudios Fronterizos*, año V, núm. 12-13, enero-abril/mayo-agosto. Pp.123-148.
- Miller, Marilyn. (2020). Lecciones para el presente que deja la Ley del Extranjero Enemigo y la deportación de latinoamericanos a Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial. *Tabula Rasa*, N° 33, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. pp. 201-224.
- Moore, Kate y Pardue, Diana (2002). Destruir la memoria: El trato a los inmigrantes en la isla de Ellis, Nueva York. *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, 28, 47–57. <http://www.jstor.org/stable/27753109>
- Morison, Samuel Eliot; Commager, Henry Steele y Leuchtenburg, William (2003). *Breve historia de Estados Unidos*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Muñoz Elías, Juan Pablo (2018). ‘Los vamos a fusilar’ Los Tribunales de Fuero Especial 1982 – 1984. *Enfoque*. Año 10. N° 58, Guatemala, USAC. Recuperado de: <https://elobservadorgt.org/wp-content/uploads/2020/07/Bolet%C3%ADn-Enfoque-No.-58-An%C3%A1lisis-de-Situaci%C3%B3n-Los-Tribunales-de-Fuero-Especial-1982-1984.pdf>
- Nercesian, Inés y Rostica, Julieta (2016). Todo lo que necesitas saber sobre América Latina. *Revista UNAM, De Raíz Diversa*, Vol. 3, núm. 5, enero-junio, pp. 221-227. Recuperado de: https://latinoamericanos.posgrado.unam.mx/wp-content/uploads/05_11.pdf
- Orduña, Eva Leticia (2023). “Genocidio y justicia transicional en Guatemala. Un acercamiento desde la historia oral”. México, UNAM, Colección Política, Economía y Sociedad en América Latina, N° 43. Recuperado de: <https://librosoa.unam.mx/bitstream/handle/123456789/3630/GenocidioOral.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Organización Internacional para las Migraciones-OIM (2006). *Glosario sobre migración. Derecho Internacional sobre Migración*. Suiza, N° 7. https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf
- Ortega, Elisa (2017). La consolidación histórica de la migración irregular en Estados Unidos: leyes y políticas migratorias restrictivas, ineficaces y demagógicas. *Norteamérica*, Año 12, número 1, enero-junio. Recuperado de: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-35502017000100197&script=sci_abstract
- Paiewonsky, Denise (2007). *Feminización de la migración*. Gobierno del Estado México. <https://unidaddegenerosgg.edomex.gob.mx/sites/unidaddegenerosgg.edomex.gob.mx/files/files/Biblioteca%202022/G%C3%A9nero%2C%20Sociedad%20y%20Justicia/GSJ-20%20Feminizacio%CC%81n%20de%20la%20migracio%CC%81n.%20ONU%20INSTRAW.pdf>
- Palacios, Marcio, y Morales, Mario (2018). Proyecto Memoria Histórica. Archivos del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT). Escuela de Ciencias Políticas (ECP), Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). Guatemala. Recuperado de: <https://ciidhguatemala.org/wp-content/uploads/2024/03/ARCHIVOS-DEL-PARTIDO-GUATEMALTECO-DEL-TRABAJO-PGT-TOMO-II-Master.pdf>
- Peláez, Oscar Guillermo (2000). *Oliverio Castañeda de León*. “Sobre las alas de tu palabra”. Guatemala, USAC. Recuperado de: https://ceur.usac.edu.gt/pdf/OPA/%5BOPA%5DOliverio_Casta%C3%B1eda_de_Le%C3%B3n_sobre_las_alas_de_tu_palabra.pdf
- Prieto, Patricia (2016). Desde la otra orilla: la experiencia migratoria de los españoles en Estados Unidos. 1880-1930. Publicaciones Didácticas, N° 74. <https://geohistoriaymas.wordpress.com/wp-content/uploads/2017/05/desde-la-otra-orilla.pdf>
- Sueiro, Susana (2021). “Racismo en la “república modelo”. Obreros latinos en Estados Unidos (1890-1930)” Alcores, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), 25, pp. 37-57.

Tejera, Pilar (2020). *Damas de Manhattan. Las mujeres que forjaron la historia de Nueva York*. Ediciones Casiopea.

Vázquez Medeles, Juan Carlos (2016). De demonios a Chingamuceros. Representaciones del PGT-PC en Guatemala. *Filosofía, Historia y Política*. México, Nº, pp. 163-193. Recuperado de: <https://www.el-sevier.es/es-revista-latinoamerica-revista-estudios-latinoamericanos-83-pdf-S1665857416300084>

Velásquez Rivera, Édgar de Jesús (2002). Historia de la Doctrina de Seguridad Nacional. *Convergencia*. Universidad del Cauca, Colombia. Núm. 27, pp. 11-39.